Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1734

SALTA, 17 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 11.001/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de cuatro (4) cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 93/97, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes docentes y entrevista personal y propuesta de trabajo, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Prof. Betina Elizabeth Abad, 2) Prof. Mercedes Concepción Silva y 3) Ing. Elena Judith Condorí.

Que se han notificado en tiempo y forma las postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que debido a la urgencia de contar con los docentes en el Curso de Ingreso se procede a designar ad referéndum del Consejo Directivo a todas las postulantes merituadas:) Prof. Betina Elizabeth Abad, 2) Prof. Mercedes Concepción Silva y 3) Ing. Elena Judith Condorí — en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva por el término de dos (2) meses.

Que por Res. 597/11-CS, se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad a considerar por el personal designado para este Curso de Ingreso.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2013, Res. 360/12-CS.

Que en relación del cuarto cargo que no fue cubierto, se deja aclarado que se inició un nuevo llamado que corre por expediente aparte.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora a fs. 93/97 y designar a los siguientes docentes – en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área Disciplinar de Matemática para el Curso de Ingreso a la Universidad 2013 (CIU 2013) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a partir del 01 de febrero de 2013 y por el término de dos (2) meses, con cargo a lo dispuesto en Res. 360/12-CS, Res. 597/11-CS, R-CDNAT-2012-486, RCDNAT-2012-533, por las razones expresadas precedentemente:

1) Prof. Betina Elizabeth ABAD - DNI No 28.259.935

2) Prof. Mercedes Concepción SILVA - DNI Nº 28.712.082

Universidad Nacional de Sav

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA +54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1734.

EXPEDIENTE Nº 11.001/2012.

3) Ing. Elena Judith CONDORI - DNI Nº 28.784.236

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2013, Res. 360/12-CS.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que las interesadas inicien los trámites de estilo en la Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que los docentes designados actuarán bajo la supervisión del Coordinador del Curso de Ingreso 2013, Ing. Pablo Alejandro Campos.

ARTICULO 50.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: las interesadas, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. Nélida Marcela Romero Secretaria Técnica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Alfredo Luis Castillo

Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales